



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA PACIFIC STAR PANAMERICA PACIFSTAR S.A.,
CELEBRADA EN GUAYAQUIL A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL
DEL DOS MIL DIECISEIS.**

En Guayaquil, a los 04 días del mes de abril del dos mil dieciseis, siendo las 10:00 (Diez horas), en el local social de la Compañía, situada en las calles Hurtado 1000A y Tungurahua, se encuentran presente los accionistas de la compañía PACIFIC STAR PANAMERICA PACIFSTAR S.A., conformado:

- 1 - El Sr. Pablo Arturo Kuonyeng Ruiz, propietario de 999 (novecientas noventa y nueve) acciones ordinarias y nominativas con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- 2 - El Sr. Pablo Xavier Kuonyeng Castillo, propietario de 1 (un) acción ordinaria y nominativa con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Actúa como Presidente de la Junta, el Sr. Pablo Xavier Kuonyeng Castillo, y como Secretario el Gerente General de la compañía, Sr. Pablo Arturo Kuonyeng Ruiz. Comprobado que se encuentran presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía los accionistas en uso de la facultad que le concede el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Universal, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

- 1 - Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2015.
- 2 - Conocimiento y aprobación del informe del comisario de la compañía, respecto de los estados financieros del ejercicio económico 2015.
- 3 - Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, respecto al ejercicio económico y los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2015 con los anexos correspondientes.
- 4 - Conocimiento y aprobación sobre la distribución de las utilidades de la compañía.

Aprobados los puntos del orden del dia, el Presidente de la Junta dispone se pase a tratar el punto uno del orden del dia.

1 - Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2015.

De inmediato el secretario de la Junta procede a dar lectura a los estados financieros al 31 de diciembre del 2015 de la compañía, los mismos que han sido entregados a los presentes, para su conocimiento y discusión. Luego de su revisión como corresponde, los accionistas resuelven por unanimidad: **PRIMERA RESOLUCIÓN: APROBAR EL INFORME DE LA COMPAÑIA RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.**

2 - Conocimiento y aprobación del informe del comisario de la compañía, respecto de los estados financieros del ejercicio económico 2015.

Acto seguido la Junta General de Accionistas procede a discutir el punto dos del orden del dia, para lo cual, el Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe de comisario del ejercicio económico del 2015 de la compañía. Al respecto, luego de la correspondiente revisión, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad: **SEGUNDA RESOLUCIÓN: APROBAR INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.**

3.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, respecto al ejercicio económico y los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2015 con los anexos correspondientes.

De inmediato la Junta General de Accionistas procede a discutir el punto tres del orden del dia, para lo cual, el Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe de sus gestiones, durante el ejercicio económico del año 2015. Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad: **TERCERA RESOLUCIÓN: APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, RESPECTO DE SU ADMINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**

4.- Conocimiento y aprobación sobre la distribución de las utilidades de la compañía.

Continua el Sr. Presidente de la junta, quien dispone se pase a tratar el punto cuatro del orden del dia. De Inmediato toma la palabra el Secretario de la Junta, indicando a los presentes que, una vez conocidas por los accionistas las utilidades que la Compañía PACIFIC STAR PANAMERICA PACIFSTAR S. A. ha producido en el ejercicio fiscal 2015, es recomendable que una vez aplicadas las respectivas deducciones tributarias de existir utilidades en este ejercicio económico no sean distribuidas sino acumuladas en la compañía toda vez las limitaciones a las importaciones vigentes en el País. Al respecto, la Junta General resuelve por unanimidad: **CUARTA RESOLUCIÓN: DESTINAR LAS UTILIDADES GENERADAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015, NO SEAN DISTRIBUIDAS.**

Finalmente, el Presidente de la junta agradece la presencia de los accionistas y sin otro asunto que tratar, concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión. El acta es leída y aprobada por unanimidad, con lo que se levanta la sesión, siendo las 12:00 horas, firmando para constancia todos los presentes.

Pablo Xavier Kuonyeng Castillo
Presidente de la Junta

Pablo Arturo Kuonyeng Ruiz
Secretario de la Junta